



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3.367.
PARRAL, 01 Jul 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883, de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Afecto N° 21 de fecha 03 de Enero de 2014 que nombra a don **ROBERTO FERNANDO ROSAS VILLAROEL** en calidad de Contrata como Profesional, grado 10°, Contador Auditor.

2.- **QUE**, se requiere asignar la función de Apoyo Profesional en la Unidad de Control.

DECRETO:

1.- **DESIGNESE**, a don **ROBERTO FERNANDO ROSAS VILLAROEL**, C.I. N° 10.866.507-6, Profesional, Grado 10°, E.M.S., a contar del 01 de Julio de 2014, como Apoyo Profesional dependiente de la Unidad de Control de la Municipalidad de Parral.

2.- **DEJASE**, sin efecto cualquier asignación de funciones establecida con antelación al presente decreto.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

EGP
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal (2)
- Tesorería
- Interesado